



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

12º Ord.
EXP-UNC:0033467/2011

RESOLUCIÓN N° 320/2011

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, con asignación a Administración de la Producción, presentado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso y los respectivos veedores;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD N° 323/88, propuesto por el Departamento de Administración, para cubrir el cargo y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3º.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANC
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

12º Ord.
EXP-UNC:0033467/2011

ANEXO – Resolución HCD N° 320/2011

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

I. Area: Administración General

1. Orientación: Administración de la Producción

1.1. Asignación Principal: Administración de la Producción

- Cargo: Uno de Profesor Ayudante B -Cod. 121-
Dedicación: Simple

Ocupado interinamente por: Lic. Pablo Agüero

- Jurado:

Titulares: Lic. Rafael Kenis
Lic. Sandra Fernández Sirerol
Ing. Pedro Marín

Suplentes: Cr. Carlos Norry
Lic. Enrique Bianchi
Lic. Marcela Cassutti

- Veedor Estudiantil:

Titular: Srt. Rodrigo Ibañez Leg N° 30863645

Suplente: Sr. Diego Eduardo Antonacci Leg N° 33388794